

# Programa Revolucionario, Voz de las Víctimas Ilega al Tec de Monterrey



Margarita Alvarado | campus Puebla

*“Hay muchos beneficios con el nuevo sistema de justicia penal, es un sistema con más transparencia, desarrolla habilidades para escuchar y hablar con testigos reales y esto da mas credibilidad y justicia a los casos. En general, los países que lo han aplicado tienen mejores resultados en sus sistemas de justicia”,* fue lo que comentó Tim Nelson, Director del programa “Voz de las Víctimas” y representante de la Universidad Estatal de Arizona (ASU).

El programa creado por el Center for Law and Global Affairs, de la Arizona State University (ASU) y como patrocinador la Oficina Internacional de Asuntos Narcóticos y Procuración de Justicia por sus siglas en inglés (INL), traen a México una “Capacitación en competencias de litigación oral y clínicas jurídicas para fortalecer el nuevo sistema de justicia penal en México”, esto a través de un convenio de colaboración con el Tec de Monterrey.

Durante una semana, la capacitación consistió en ampliar competencias del litigio oral y proporcionar clínicas jurídicas para fortalecer la implementación del nuevo sistema de justicia penal en México. El proyecto tiene una duración de tres años y se espera que al final del proyecto se puedan impartir estas clínicas y talleres en los campus de Toluca, Chihuahua, Monterrey y por supuesto seguir en Puebla. El siguiente en lista es Campus Monterrey.

Por su parte, Stephania Veeckss quien es la Coordinadora del proyecto en el Tecnológico de Monterrey en Puebla, explicó que el programa se divide en dos ramas importantes, talleres de competencias en litigio oral y por otra parte clínicas jurídicas. *“Anteriormente ya se habían implementado clínicas en el Tec de Monterrey, pero estaban únicamente enfocadas al área mercantil y civil siendo así la primera vez que se impartirán clínicas en el área penal”*, mencionó.

La capacitación trató casos reales que fueron aportados por el socio formador Justicia Ciudadana A.C., el cual ha brindado apoyo legal a personas de escasos recursos. Con ella, se busca que los alumnos puedan hacer prácticas de forma real y en el seminario, complementando con apoyo de la institución brindando a los alumnos asesorías con maestros capacitados y así poder desenvolverse, mejorar las estrategias de resolución de casos en esta área y en las etapas del juicio.

Así mismo, Nelson mencionó que *“es un cambio muy grande del sistema, es un cambio que otros catorce países en América Central y América del Sur han adoptado. Igualmente es un proceso largo y va a necesitar muchas capacitaciones, no es como un switch que podemos cambiar de un día para otro, necesitamos quizá 10 años”*, dijo.

La capacitación esta vez se dio a 25 abogados, pertenecientes al Tec de Monterrey, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría General del Estado de Tlaxcala, la Defensoría Pública del Estado de Puebla. Y como asociaciones Civiles, participó; Justicia Ciudadana, Casa ANTHUS y Abogados particulares.

Inicialmente solo se capacitarían a profesores, a funcionarios públicos y a abogados practicantes pero lo que busca el Tec es que los alumnos sean participes y puedan ser capacitados por profesores de la Universidad Estatal de Arizona y profesores del Tec de Monterrey.